

Toluca Estado de México, a 15 de julio de 2025.

ASUNTO: PROPUESTA ECONÓMICA

ATN. Sr. JULIO VELÁSQUEZ CASTAÑEDA PRESENTE.

Estimada **Sr. JULIO VELÁSQUEZ CASTAÑEDA**, sirva la presente para enviar a usted un afectuoso saludo, y a su vez, poner a su consideración nuestra *propuesta técnico* – **económica** para el servicio de Seguridad Privada, bajo la modalidad II "Seguridad Privada en los Bienes".

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

PROPUESTA CONCREATOL					
CONCREATOL	DESCRIPCIÓN	DÍAS	MODALIDAD	CANTIDAD	COSTO POR EVENTO
	Técnico en Seguridad - Fin de Semana	Sábado 12:00 PM a Lunes 8:00 AM	GUARDIAS TIPO B	1	3,200.00
	Técnico en Seguridad - Día Feriado	Cobertura completa de 24 horas	GUARDIAS TIPO B	1	2,300.00

*Precios más Iva.



Nuestra propuesta incluye:

- ✓ Supervisión del servicio en las modalidades:
 - o 1.- Física a través de nuestros supervisores y gerente de zona.
 - o 2.- Virtual a través de nuestro Centro de Monitoreo Remoto (CAS).
- ✓ 2 Uniformes completos por elemento.
- ✓ Equipo de lluvia (manga impermeable, botas de hule).
- √ 1 Análisis de riesgos entregado a los 15 días de haber iniciado el servicio.
- ✓ Carga social de los elementos (IMSS, Infonavit, fondo para el retiro, caja de ahorro).
- ✓ Pruebas antidopaje y control de confianza (1 por año).
- ✓ Expediente electrónico de cada elemento.
- ✓ Carta de antecedentes no penales de cada elemento.
- ✓ Alta del elemento ante la SSP.
- √ 1 Equipo Celular de red para reportes entre el servicio y nuestra base TSC.
- √ 1 Chaleco táctico por guardia.
- √ 1 Lampara taser "choque eléctrico" (1 por guardia).
- √ 1 Gas pimienta (1 por guardia).
- ✓ 1 Bastón policial retráctil (1 por guardia).



Nuestro personal



Nuestras unidades de Supervisión.







Equipo adicional (Sujeto a lo mencionado en cada cotización).



Condiciones Comerciales

- Contrato inicial a 24 meses.
- Los pagos se harán de manera quincenal dentro del mes corriente del servicio.
- La facturación se enviará los días 1° y 16 de cada mes, correspondientes a la 1ra. y 2da. quincena respectivamente.
- Los días festivos o de descanso obligatorio, señalados como tales en la ley federal del trabajo y los días 31 de cada mes, se cobrarán como día extra en la factura correspondiente, de igual manera en los meses que sean menores a 30 días, se realizará el ajuste correspondiente a favor del cliente.
- Ajustes por descuentos, cargos por servicios adicionales, notas de crédito, notas de cargo, ajustes por plantilla, se realizarán dentro de la facturación del mes siguiente.
- Precios más iva.
- Solo se reciben pagos por transferencia o cheque directo a la cuenta: SANTANDER CTA. 65-50933818-4 CTA. CLABE. 014427655093381844 TSC PRIVATE SECURITY CONSULTING SA DE CV.

Condiciones Operativas

- A partir de la firma de contrato o carta de intención firmada por el representante legal del cliente, se requieren de 30 para instalar el servicio.
- Se requiere conocer las consignas específicas del servicio para la capacitación inicial al personal.
- Durante los primeros 30 a 45 días de haber montado el servicio, se entregarán al cliente los expedientes digitales del personal asignado al servicio.
- Durante los primeros 15 días habrá un supervisor que estará de forma continua, en horarios y días diversos, realizando la capacitación de campo con los elementos para lograr que la curva de aprendizaje de los procesos del cliente, sean asimilados en el menor tiempo posible.
- Nuestro compromiso es cubrir eventualidades generales (ausencias, faltas, permisos, etc.), en un tiempo máximo de 2 horas, después de haber sido reportada la incidencia.



- Nuestro compromiso es dar atención a situaciones de urgencia o emergencia, en un periodo de 30 a 60 minutos, después de haber sido reportada la situación. (coordinación con autoridades de seguridad pública, bomberos, ambulancias, etc.).
- Nuestra política de calidad y mejora continua implica que cada servicio tenga una visita física para entrevista con el cliente por parte de nuestro Supervisor por lo menos 1 vez por semana, de nuestro Gerente de Operaciones 1 ves por mes y de alguno de nuestros Directivos 1 vez por trimestre.
- Contamos con los permisos y fianzas vigentes para la prestación del servicio de Seguridad Privada en el Estado de México y Permiso Federal que nos permite operar en todo el Territorio Nacional, Licencia de Funcionamiento, Vo. Bo. de Protección Civil, Repse y pólizas de seguro correspondientes.
- Contamos con oficinas centrales en Toluca a un costado del Aeropuerto.
- Contamos con un centro de monitoreo que opera 24 horas, los 365 días de año.
- Se asignará un ejecutivo para la cuenta.
- Se asignará una persona administrativa para revisar procesos y formas de pago.

Esperamos vernos favorecidos con su aceptación y quedamos atentos a sus comentarios.

TSC PRIVATE SECURITY CONSULTING FUERZA, TECNOLOGÍA Y EXPERIENCIA

ISMAEL LÓPEZ-SILVERO GUIMARAIS

Chief Digital Officer
Ismael.sg@tscseguridadprivada.com.mx
2202834673